



Secretaría de Seguridad Pública
Gobierno de Puebla



Secretaría de
Seguridad Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, PREVENCIÓN DEL DELITO Y RELACIONES PÚBLICAS

Dirección de Prevención del Delito y Vinculación

“SI CONTESTAS PONTE ALERTA”





MARCO JURÍDICO

CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

ARTÍCULO 404

*X. Comete el delito de **fraude** el que por sorteos, rifas, loterías, promesas de venta o por cualquier otro medio, se quedo total o parcialmente con las cantidades recibidas, sin entregar la mercancía u objeto ofrecido.*

CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA: ARTÍCULO 292 BIS

*Comete el delito de **extorsión** el que con animo de conseguir un lucro o provecho, amenazare a otro por cualquier medio con la finalidad de causar daños morales, físicos o patrimoniales, que afecten al amenazado o a persona física o jurídica con quien éste tuviere relaciones de cualquier orden que lo determinen a protegerlos.*



MODALIDADES BÁSICAS

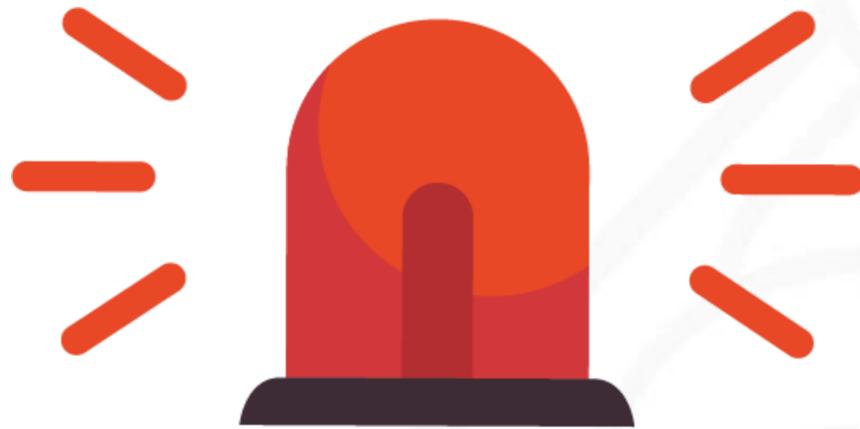
Centro Nacional de Atención Ciudadana de la Policía Federal (CNAC)



- Familiar secuestrado.
- Familiar detenido.
- Ganador de un premio.
- Extorsión cruzada.
- Derecho de piso.
- Amenaza de daño o secuestro.



NUEVAS MODALIDADES



- Acceso de perfiles.
- Secuestro Virtual.
- Empleados engañados por supuesto patrón.
- WhatsApp.





ANTE UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN, TOMA EN CUENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

Eso ya lo había escuchado

- Mantener la calma.
- Interrumpir la llamada y verificar si la situación que se plantea es real o no.
- No ceder ante las exigencias.
- Llamar de inmediato a la supuesta víctima.
- Enviar mensaje de texto al teléfono celular de la supuesta víctima.
- Llamar al 089 o al 088.



¿CÓMO PREVENIR UNA EXTORSIÓN?

- No facilites información personal o de tu familia a personas desconocidas.
- Mantén comunicación constante con tu familia.
- Descarga periódicamente las fotografías y archivos importantes de tu celular.
- No exhibas datos, fotos ni videos personales en perfiles abiertos de redes sociales.
- Si utilizas la banca en línea o realizas trámites gubernamentales en línea, no olvides verificar la seriedad y seguridad del sitio.





INFORMACIÓN QUE DEBES PROPORCIONAR AL REALIZAR TU DENUNCIA

- ¿De qué teléfono le llamaron?
- ¿En que fecha se llevó a cabo la llamada?
- ¿En qué estado de la república vive usted?
- ¿En qué municipio vive usted?
- ¿Hora en que recibió la llamada?
- Por lo que recuerda, ¿el extorsionador era hombre o mujer?
- Por lo que recuerda, ¿el extorsionador era menor de edad, adulto o adulto mayor?





Secretaría de Seguridad Pública
Gobierno de Puebla



Av. 31 poniente No 1717,
col. Los Volcanes, C.P. 72410



22 22 37 21 48 ext. 102



prevenciondeldelito@puebla.gob.mx



@SSPGobPue



Secretaría de Seguridad Pública



@ssp.pue



Recuerda los números de emergencias.